

Hacia la innovación en la educación superior de nicaragua: espacios para la reflexión y el desarrollo

MSC. Winston Joseph Zamora¹

RESUMEN

Es inherente en este contexto global en el que vivimos que las Universidades se impliquen en la necesidad de seguir evolucionando, pero hablamos de una evolución que deberá ser más ligera e innovadora. El rol de la Universidad nicaragüense debe asumir con más certeza y beligerancia el cómo contribuir con la aportación de soluciones a problemas sociales de toda índole y a generar por tanto desde la docencia, la investigación y la extensión una sinergia con la comunidad a la que se debe. Para lograr este desafío la Universidad deberá reflexionar sobre sus sistemas de gestión actual, indagando como hacer posible que éste se implique propositivamente en conseguir que la comunidad universitaria sea más eficaz y efectiva frente a las necesidades de la sociedad nicaragüense en función de un desarrollo integral y sostenible, sin obviar que estamos inmersos en un mercado global.

Palabras clave: Gestión educativa, Docencia, Investigación, desarrollo del potencial.

ABSTRACT

Inherent in this global context in which we live that universities are involved in the need to continue to evolve, but we speak of an evolution that should be lighter and innovative. The role of Nicaraguan University must assume more certainty and belligerence on how to contribute to providing solutions to social problems of all kinds and thus generate from teaching, research and extension synergy with the community to be. To meet this challenge the University should reflect on their current management systems, inquiring as to enable it purposefully get involved in getting the university community more effectively and efficiently meet the needs of Nicaraguan society in terms of a comprehensive development sustainable without forgetting that we are in a global market.

Keywords: Education Management, Education, Research, development potential.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes sobre la universidad en nicaragua

La Universidad nicaragüense tiene sus antecedentes históricos en el Seminario San Ramón Nonato, fundado en la ciudad de Santiago de los Caballeros de León en 1670 por orden del Concilio de Trento. El 10 de enero de 1812 las Cortes de Cádiz decretaron que el Seminario de León se erigiera en Universidad con las mismas facultades de las demás de América, convirtiéndose de esta manera en el segundo foco académico de la cultura colonial española en Centroamérica y en la última universidad fundada por España en el Nuevo Continente. A partir de entonces han venido surgiendo la necesidad de dar origen a otras universidades públicas como la UNAN-Managua, que inicialmente funcionó como Sede de UNAN-león en Managua, y así está también la UNI (Universidad de Ingeniería) y la UNA (universidad agraria de Nicaragua), las tres últimas aprobadas en 1982 bajo el gobierno revolucionario del Comandante Ortega. (Medina, 2001).

El sistema educativo nicaragüense se estructura en tres subsistemas: a) La Educación General Básica y Media (incluye el bachillerato y la educación normal, para formar maestros de primaria), bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación (MINED); b) La Educación Profesional (Técnica Media, Formación Profesional y Capacitación), bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y la Educación Superior, cuya instancia de coordinación y consulta es el Consejo Nacional de Universidades (CNU), (Tunnerman, 2008).

La Educación Básica y la Educación Media dependen del Ministerio de Educación (MINED), la Educación Tecnológica depende del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), que es un ente autónomo cuyo financiamiento depende principalmente del aporte de las empresas que están obligadas a pagarle por ley el 2% del monto total de sus nóminas y, finalmente, la Educación Superior que depende del Consejo Nacional de Universidades.

¹ Coordinador de investigación y postgrado FAREM-Chontales

En 1994 se inicia un proceso de reformas constitucionales que culmina en julio de 1995 con la aprobación, entre otras, de la reforma al Artículo 125 de la Constitución Política de la República, el cual dice así: (Medina, 2001)

“Las universidades y centros de educación técnica superior gozan de autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa, de acuerdo con la ley.

Estarán exentos de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales, regionales y municipales. Sus bienes y rentas no podrán ser objeto de intervención, expropiación ni embargo, excepto cuando la obligación que se haga valer tenga su origen en contratos civiles, mercantiles o laborales.

Los profesores, estudiantes y trabajadores administrativos participarán en la gestión universitaria.

Las universidades y centros de educación técnica superior, que según la ley deben ser financiados por el Estado, recibirán una aportación anual del seis por ciento del Presupuesto General de la República, la cual se distribuirá de acuerdo con la ley. El Estado podrá otorgar aportaciones adicionales para gastos extraordinarios de dichas universidades y centros de educación técnica superior.

Se garantiza la libertad de cátedra. El Estado promueve y protege la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, la tecnología, las artes y las letras, y garantiza y protege la libertad intelectual.”

La promulgación de la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, aún en las circunstancias particulares en que se realizó, fue considerada un gran logro por las Universidades al dejar establecido que el aporte ordinario del Estado no podrá ser menor del 6% del Presupuesto General de Ingresos de la República. Las luchas por el 6% del Presupuesto de Ingresos de la República para la UNAN en ese entonces, y el cual ahora se reparte entre las Universidades Públicas, surgieron a mediados de los años sesenta, como una necesidad, no sólo de la institución académica para su expansión y modernización, sino que también, de parte de los estudiantes pobres, que desde entonces pugnaban por una beca para poder acceder a los estudios universitarios. Gran parte de la experiencia discursiva, ideológica, organizativa y movilizativa del acumulado cultural de Movimiento Estudiantil nicaragüense, se lo debe a las luchas por el 6% de los años sesenta y setenta. Por esto es, que si existe una Generación de la Autonomía Universitaria, también existe una Generación del 6% para la Universidad Pública (De Castilla, 2002).

Con la Autonomía Universitaria y bajo el liderazgo de Mariano Fiallos Gil, la Universidad va a mudar su modelo académico tradicional, al incorporársele a la par de la función de la enseñanza, una nueva función, la de la Extensión Cultural Universitaria. En cumplimiento de esta función se abrieron cursos de verano y se crearon grupos de teatro y revistas culturales y literarias. La función de investigación vino a la Universidad Nicaragüense con la Revolución Sandinista y la Universidad Popular de los años ochenta. Fue hasta entonces que la Universidad Nicaragüense logró totalizarse según el pedido del filósofo español. En el tiempo, ese es el tamaño de nuestro atraso, la propuesta había sido formulada cincuenta años antes (De Castilla, 2012).

Hoy, en Nicaragua, la Universidad sigue estando amarrada sobre un amplísimo archipiélago de modelos académicos, que van desde Universidades en las que si bien es cierto se practican las funciones del tríptico orteguiano (docencia, extensión e investigación), estas se presentan desarticuladas; hasta centros de enseñanza terciarios, llamados comúnmente universidades, pero que no pasan de ser simples escuelas de tercer nivel del sistema escolar, que tienen como precedentes los niveles primario y secundario.

Justificación

La Universidad debe desde su concepción remontarse en la gestión del cambio permanente, pues dicho cambio es inherente a la transformación de la sociedad día a día. Estos cambios constituyen reformas que se consiguen mediante la innovación. Decía Ortega y Gasset en su clásica Misión de la Universidad (1982) que la reforma era la “creación de usos nuevos”, acordes con dicha misión. La Universidad se encuentra en un proceso de intenso debate sobre la estructura de sus estudios y enfoques formativos. Así el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha abierto nuevos cauces para definir la orientación de los estudios de forma que estos se adecuen a las condiciones y demandas que plantea la sociedad del conocimiento y su consecuencia inmediata de formación a lo largo de la vida (Zabala, 2005).

Sin negarlo, de manera análoga en Nicaragua se ha venido gestando la necesidad de un cambio en el sistema de educación superior. Pues un diagnóstico general sobre la situación de la administración universitaria pone de manifiesto, entre otras, las limitaciones siguientes: a) Bajos niveles de eficacia y eficiencia, resultado de la carencia de procedimientos estandarizados y sistemas de información; b) Una política de recursos humanos incipiente y un sistema de información gerencial deficiente; c) En lo relativo a la planificación administrativa se observa, en general, la

ausencia de objetivos, políticas y metas de corto, mediano y largo plazo. Las tareas se desarrollan en forma coyuntural; d) La casi ausencia de manuales de organización y funciones de la mayoría de las unidades organizativas y de reglamentos específicos. A ello se agregan una excesiva centralización presupuestaria y procesos de decisiones lentas (Tunnerman, 2008).

De ahí la necesidad de comprender el carácter prioritario de transformaciones destinadas a mejorar los procesos de gestión en todos los ámbitos, pues de eso dependerá en gran medida el buen funcionamiento del desarrollo académico e investigativo de la Universidad y por tanto que la misma destaque su verdadero rol.

Es urgente también que la comunidad universitaria siga reconociendo que los aprendizajes varían de forma atropellada y que hay que pasar de una institución tradicional de educación superior a una que entramadamente reajuste su sistema de gestión y comunicación. Pasan de ser el centro de la estrella de la comunicación educativa a constituir simples nodos de un entramado de redes entre las que el alumno-usuario se mueve en unas coordenadas más flexibles, los ciberespacios por ejemplo (Salinas, 2004).

Ante todo esto que es imposible obviar, inverosímil diría. La universidad Nicaragüense en este caso debe comprender y desvelar acciones a favor de flexibilizar sus procedimientos y de su estructura administrativa que permita así adaptarse a modalidades de formación alternativas más acordes con las necesidades reales de la sociedad a la que se debe.

Como señala Toffler (1985), las organizaciones complejas, como lo son las Universidades, cambian significativamente cuando se dan tres condiciones: presión externa importante, personas integrantes insatisfechas con el orden existente y una alternativa coherente presentada en un plan, modelo o visión. Entonces lo relevante aquí para lograr cambios e innovaciones es prestar atención al entorno y sus mensajes y es por eso que se necesita mantener constante interacción con la sociedad y atender sus demandas. Esto permitiría verdaderos cambios, cambios significativos, transformaciones con sentido, evitando así responder únicamente o mayoritariamente a intereses de grupos internos a la institución. La ausencia de debate en la universidad pública nicaragüense, es un hecho lamentable que empobrece la pertinencia y las prácticas del currículo de ésta.

Este documento no pretende ser una receta para lograr una transformación inmediata, sino motivar la reflexión

de la comunidad universitaria: docentes, autoridades, administrativos, líderes sindicales y estudiantiles, esperando como resultado incidir hacia acciones en concreto y prepararnos para evitar un colapso, y apuntarnos de verdad a una transformación con calidad medible y menos utópica y promoviendo sobretodo el cambio, la innovación para el desarrollo y la no creación de nuevas Universidades de "garaje".

DESCRIPCIÓN TEÓRICA

El rol de las universidades

La Universidad contemporánea debe responder a los desafíos que le presenta la sociedad del conocimiento, la globalización, el nuevo papel de la ciencia y la tecnología (Del Basto, 2005).

Como expresa Santelices (2010), en el informe de Educación Superior en Iberoamérica, hemos de reconocer que hemos pasado de la universidad medieval (adquisición del conocimiento por medio de la formación cristiana) hasta la universidad para la economía del conocimiento o Universidad Humboldtiana (dar respuesta a la demanda societaria por una mayor y mejor educación científica y un entrenamiento tecnológico más especializado en las universidades). Pero más comúnmente se ha entendido a la Universidad como un lugar donde se crea, se transmite o reproduce y se administra el conocimiento. Lo antes citado se ha de conseguir a través de la investigación, la docencia y la buena gestión (académica, proyección social y cultural, formación de redes, intervenciones, influencias sociales, movilidad, etc.).

Esto muestra por otro lado que la universidad en el mundo, en este caso particularmente en Nicaragua debe procurar también espacios abiertos para la crítica reflexiva del como se está incidiendo hacia el desarrollo de nuestras comunidades, teniendo para esto como materia el conocimiento y mostrándose así como un sistema dinámico dentro de la sociedad que evoluciona permanentemente.

Es necesario asumir con posición preponderante que la producción de conocimiento generado a través de la investigación científica, la innovación y el entrenamiento tecnológico es una de las razones que respalda la necesidad de la existencia de la Universidad como terreno propicio para un desafío constante del desarrollo humano. Una definición relevante en este contexto que debe diferenciar a una universidad de una escuela, colegio técnico y la calle es que debe ser un lugar que tiene a cargo no sólo la enseñanza terciaria, sino garantizar profesionales(desde el

pregrado y posgrado) capacitados para aportar soluciones a problemas sociales, económicos, de ingeniería, pero además a ser reflexivo, crítico-constructivos, a valorar la vida, fomentar la paz, la armonía con el medio, que practiquen la ética y la moral y por supuesto a continuar individual y colectivamente su formación. Es decir profesionales aptos para la resolución de problemas por medio del pensamiento autónomo y de la originalidad inventiva que surge del apropiamiento del conocimiento científico. Ese debe ser el verdadero rol de la universidad del siglo XXI.

Currículo y universidad

Como miembros de la llamada comunidad universitaria seguramente estamos claros de las profundas y grandes transformaciones que experimenta el mundo en el que nos movemos, la internacionalización de los mercados, de las culturas, la globalización, la diversificación de sistemas productivos, entre otros aspectos cruciales justifican la necesidad de un cambio a priori y permanente tanto cuantitativo como cualitativo de las universidades en este contexto. Es por esto que las universidades ya no pueden basar su formación en un sin número de conocimientos inerciales, sino en una educación para la vida, para enfrentar una realidad cambiante, en el aprender a aprender (docentes coaching) enfocada más en conocimientos (que conlleven a competencias) que sean el distintivo de nuestros profesionales y por ende el quehacer académico-científico innovador de la universidad de este siglo. Se debe comprender que hay que enfocar nuestros esfuerzos curriculares hacia un proyecto de vida para cada uno de nuestros estudiantes y no la única repetición de teorías y enfoques ajenos a nuestra realidad. Es necesario creer que es necesario entrar más en la praxis, que quede claro que no se está diciendo que nos convirtamos en una escuela técnica, pero si reconocer que necesitamos incorporar más la formación técnica, la investigación, pero desde una alternativa encaminada a la innovación, al desarrollo, hay que evitar al máximo detallar rendimiento académico del alumnado y profesorado con la entrega de informes ficticios.

Ante lo expuesto todos y cada uno de los que integramos la comunidad universitaria desde adentro (autoridades universitarias, docentes, investigadores, gremios) debemos asumir posiciones muy beligerantes y pertinentes y aprovechar los espacios de trabajo entre colegas, generar una comunicación más fluida, mejorar las relaciones con el resto de la comunidad, instituciones públicas y privadas con el fin de propiciar el desarrollo sujeto a los cambios que emane la sociedad en general. Se trata de comprender que el único interés político que debe

prevalecer en la universidad es el de conllevarla hacia un proyecto de todos y para el bien de todos, donde se de respuestas a las necesidades a priori de la región, del país, así como al conocimiento científico del más alto nivel.

El currículo universitario es de las temáticas que más polémicas y agenda generan en el campo educativo. El análisis de los debates en torno al currículo también posibilita distinguir los escenarios en los que se desenvuelve la vida de las universidades (Litwin, 2006).

La misión formativa de cada institución universitaria se concreta y operativiza en su oferta curricular. La calidad de la formación, por su parte, dependerá, en buena medida, de la actuación de los diversos dispositivos puestos en marcha a tal efecto (Zabalza, 2009).

Es por tanto pertinente ahondar en el hecho de que el proceder de la universidad Nicaragüense, desde sus diferentes unidades debe asumirse desde la perspectiva curricular, que supone tuvo origen en su conjunto. Esto significa situarse en el marco del proyecto formativo que pretende desarrollar la institución. Sin obviar que lo esencial aquí radica en que este proyecto se acople apropiadamente con la realidad social, incluyendo la visión global del mundo.

A pesar de que todos decimos comprender esto, lo que hay que mostrar en el momento de hacer "transformaciones curriculares" es promover entre otras cuestiones:

- Que el currículo no sea un simple cambio de contenidos en las distintas asignaturas del pensum de cada carrera.
- Un currículo que responda a los intereses de la sociedad local y global y no a particulares, grupos de docentes y/o funcionarios con cierta manipulación del mismo.
- Un currículo que nazca de la consulta a la comunidad universitaria y la sociedad.
- Un currículo que responda a diagnósticos reales y que provoque algún impacto en la solución de problemas contextuales.
- Un currículo que propicie mejorar el quehacer docente, en fin la práctica educativa universitaria.
- Un currículo que oriente a los estudiantes no sólo ha buscar trabajo, sino a generar empleos.
- Un currículo formativo integrador y no de uno

preocupado más por la llamada educación bancaria.

- El currículo debe implicar la experiencia que proviene del medio externo a la universidad, es decir permitir el intercambio de experiencias de colaboradores experto en materias propias de ciertas asignaturas que conforman el perfil de los que serán futuros profesionales.

Por otro lado también es necesario abordar en los modelos académicos de las Universidades Nicaragüenses el tema de la formación en valores, la practica de la ética, y la educación para el desarrollo, así también lo que llamamos el currículo oculto (aspectos no visibles de currículo), pues aunque a menudo se suele obviar, el mismo tiene tantas implicaciones como el resto.

No menos importante es revisar lo relacionado al currículo informal o complementario en todos los centros universitarios en Nicaragua. No forman parte del programa académico formal pero juegan un papel importante en la formación de los sujetos a los que se les ofrecen estas oportunidades de desarrollo personal y adquisición de nuevas competencias (Torres, 1990). Este currículo complementario relacionado con lo que los estudiantes (en su mayoría jóvenes) podrían vincular con su tiempo ocio, estamos hablando de actividades deportivas, artísticas, excursiones formativas y recreativas, teatro, etc. Siempre en función del desarrollo integral y saludable de los estudiantes.

El papel del profesorado universitario

Sancho (2001), expone no sé si existe alguna otra profesión en la que las funciones y las expectativas sean a la vez tan claras y tan difusas como el caso del profesorado de Universidad. Y es que hasta la fecha Todo el mundo parece estar de acuerdo en que las Universidades deben ser consideradas tanto instituciones de enseñanza como de investigación. El asunto en Nicaragua, creo , es discutir si debemos sólo enseñar o enseñar e investigar a la vez, la cuestión es como hacerlo, bajo que normas, nos referimos a tiempo y recursos, discutir si en adelante haremos más de lo mismo, no sería más bien como hacerlo mejor. Es pertinente que quien imparte una asignatura de clases de una carrera X esté involucrado en comunidades de investigación, en redes de aprendizaje permanente sobre como evoluciona dicha ciencia, y tener definido alguna línea de investigación, esa es la reflexión. Hay que recordar que si las universidades dentro de su rol pertenecen a la sociedad de la información y del conocimiento, es en el profesorado que descansa la transmisión y la contribución al progreso de la ciencia, y esto sólo es posible mediante la investigación y

la innovación.

Asumiendo que el rol del docente universitario es tan complejo, consideramos que además de tener el conocimiento y la formación científica-Investigadora. El profesorado universitario necesita poseer formación en valores y liderazgo o el deseo de ir formándose como líder, entendiéndose como líder toda aquella persona que promueve o que hace algo, que emprende, que asume, que muestra iniciativas. Además se debe estar claro que para ser docente, se debe apreciar la enseñanza, hay que comprender la concepción del fenómeno educativo.

Un aporte significativo (sin verse como receta) de lo que idealmente debería caracterizar a un docente universitario en un contexto globalizador y competitivo, frente a una realidad social que lo imagina y espera verlo actuar como un agente de cambio, serian entre otras algunas características:

- Estar dispuesto trabajar con pasión
- Capacidad de trabajar en equipo
- Comprender y entregarse a su proyecto
- Ser reconocido como un agente de cambio y con capacidad de promoverlo
- Ser soñadores de un mundo mejor
- Ser adaptativos
- Pensar con amplitud
- Destacar su rol profesional
- Resaltar y promover los talentos de sus estudiantes
- Armonizar los valores personales con los de la institución
- Identificarse con la misión y visión de la institución
- Globales, capaces de relacionarse con otras culturas y conectarse con todo tipo de gente
- A ser gestores de la calidad de vida y la salud mental (ante todo).
- Ser críticos constructivistas(propositivos)
- Solucionar problemas
- Formar en valores y a fomentar el pensamiento crítico
- Capacidad de coaching
- Tomar decisiones
- Capaz de reconocer sus errores y a enmendarlos.
- Ser portadores de la cultura regional y nacional.

Consideramos que los aspectos señalados encierran el contenido final e integrador de las actitudes y aptitudes que debe irradiar el docente de educación superior, realidad compleja y utópica. Entonces discurrimos en que algunas de estos elementos nos faltarán a todos como personas, pero se trata de pensar en la formación del profesorado y seguir revisando a quien y como vamos a seguir contratando a

las personas que conformaran parte del profesorado en la universidad del siglo XXI. Es necesario por tanto que la Universidad ya presente de manera articulada y coherente sistemas de contratación, de seguimiento y evaluación permanente del quehacer del profesorado universitario, de igual forma sino lo hacemos otros lo harán y muy pronto, más cuando está tan latente en América Latina el tema de la acreditación.

En relación a la práctica educativa

Entiéndase por práctica educativa una acción reflexiva y coherente, donde los docentes independientemente del nivel donde trabajen, son profesionales que deben diagnosticar el contexto de su entorno laboral, tomar decisiones, actuar y evaluar la pertinencia de sus actuaciones a fin de reconducirlas en el sentido adecuado.

Esta actuación profesional debe estar basada en el pensamiento práctico, pero con una dirección reflexiva. La práctica educativa no puede reducirse al momento en el aula, la intervención pedagógica tiene un antes y un después constituyendo estas las piezas sustanciales de toda práctica educativa, es decir está estrechamente vinculada con la planificación, el ejercicio docente y una evaluación en sentido amplio.

A través de la práctica educativa y con la utilización de los instrumentos adecuados se debe interpretar lo que sucede en el aula, conocer mejor lo que se puede hacer y lo que escapa a nuestras posibilidades. La práctica educativa debe permitirnos como docentes recuperar lo que funciona y revisar lo que no está claro.

Esta práctica docente será mucho mejor si agregamos como ingrediente un docente que ha interiorizado las características señaladas antes. Este ingrediente es casi inherente, pues debe ser garante de una práctica educativa que no sólo sea intensiva en conocimientos teóricos-científicos y técnicos sino que actúe paralelamente como motor de desarrollo, de la innovación, del bienestar o del bien ser de los estudiantes y, por ende, de la comunidad universitaria.

¿Es necesario normar la práctica educativa: primero la planificación?. Por más motivación y un buen ambiente del aula

Zabalza (2009), en su libro Competencias docentes del profesorado universitario señala: Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje como la competencia con la que debe despuntar quien asume el rol de profesor universitario,

pues por el hecho de que la planificación es lo que concibe su actuación, el tratamiento de los contenidos, la contextualización de los mismos, el curso como un proyecto de desarrollo.

Reconozco que no hay última palabra en lo que a procesos educativos se refiere, pero si es válido recalcar que hay experiencias recabadas que confirman el sí del asunto. Es por lo tanto necesario y conducente asumir una planificación estratégica del actuar docente, de la gestión del aula, a planificar el proceso de enseñanza-aprendizajes, todas sus fases y variables de controlar. Para ello debemos comenzar revisando que el concepto de libertad de cátedra (el cual es inherente a la razón de ser de las Universidades) aplicado en la Universidad de este siglo, esté realmente apuntalando a un verdadero fortalecimiento de la formación científico-técnica del estudiantado, además de contribuir no sólo a la transmisión de conocimientos, sino a la generación de conocimiento.

Se debe considerar que este derecho de libre docencia no inhibe de una buena organización de la misma. Es por tanto necesario reconocer que para esto no sólo necesitamos transformaciones curriculares que pretendan reorientar el proceso de E-A, sino a implicarnos en el proceso mismo, obligándonos a auto formarnos en estrategias en pro de la participación activa de los docentes, a la formación permanente, a recibir por supuesto la dotación de insumos por parte de la Universidad que fortalezcan nuestras prácticas, pero sobretudo a el elemento esencial es la actitud de cambio del docente y el estar presto a la innovación pedagógica, a reconocer que todos y cada uno es un docente con su propia experiencia y como tal puede contribuir con una iniciativa prometedora de mejoría.

La investigación en la universidad

¿Un ejercicio académico más o una forma de sintonizarnos con los objetivos de la sociedad a la que le servimos?

Para Vidal y Quintanilla (2000), en todos los países, pero sobre todo en los que como en España los departamentos de investigación en las empresas no cuentan con tradición ni amplia implantación, la investigación que se realiza en la Universidad es de importancia vital para todo el sistema de la Ciencia, la Tecnología y la Industria, independientemente del tipo de enseñanza que lleven a cabo. En Nicaragua pasa algo similar y es por eso que la investigación no debería faltar en la misma, además la investigación científica debe conectar con lo que enseñamos en las aulas de clase.

Lo cierto es que aun cuando la investigación resalta en la reventa de las universidades en la búsqueda de clientes que llenen sus aulas y que en esta era global la investigación debe ser intensa en la Universidad del siglo XXI, esta sigue sólo figurando en su mayoría como eje transversal del quehacer universitario y todavía no es un indicador que vislumbre como competencia universitaria en Nicaragua. En Latinoamérica hasta el siglo XIX y parte del XX las Universidades se han connotado como un sitio para la formación de profesionales, este rol ha sido de gran relevancia, sobretodo en países en desarrollo como el nuestro, sin embargo muchas de estas instituciones se promocionan desde su misión como generadoras de conocimiento cuando con este ejercicio no se convive realmente. Se debe reconocer que en Universidades de prestigio como la UNAN-León, UNAN-Managua y algunas otras en Nicaragua se ha hecho investigación como actividad académica y que de esta forma se han venido preparando hacia una investigación que conecte la generación de conocimientos con la innovación, el emprendedurismo y esto a su vez con el empleo del futuro, sin embargo existe aun una distancia resaltada entre lo que hacemos en investigación y lo que se define como investigación para ser parte de un sistema científico.

Es por eso que la Universidad en este contexto debe dejar de ser únicamente el lugar donde se consigue una licencia para ir en búsqueda de empleo (a veces sin orientación para buscar el mismo y a punto de enfrentarse a un empleador insatisfecho), sino ha convertirse en un lugar donde se sintonicen su quehacer cotidiano con los objetivos de la sociedad a la que se debe. Claro está que esto implica una redefinición del quehacer investigativo en la universidad Nicaragüense, desde afrontarla como un compromiso social, priorizarla en el plan de inversiones hasta la divulgación y publicación de resultados de éste, pero se debe insistir en resultados de una investigación que de respuestas a demandas y necesidades de la sociedad y a contemplar la transferencia de conocimiento.

Así pues, el patrón evolutivo mostrado por las Universidades en el mundo, basado en la competencia y en la imitación, hace que las Universidades modernas tiendan a asumir una triple misión: enseñar, investigar y servir a la sociedad con la trasferencia de conocimiento y tecnología (Guston y Keniston, 1994). Por lo tanto habrá que discutir y reflexionar en que momento estaremos dispuestos y preparados para jugar ese rol, sino entonces, estaremos preparándonos para enfrentarnos a un declive que no podremos tipificar de injusto, a no ser que tengamos una propuesta que supere esta y nos mantenga a la vanguardia frente a la sociedad.

La gestión del conocimiento medio clave para lograr el rol de las universidades: apoyarse de las TIC's en este contexto.

Por otra parte, todo el proceso de globalización ha hecho que muchas grandes empresas muchas consultoras, por ejemplo, y otras multinacionales– vean claramente la necesidad de que el conocimiento que poseen en una parte del mundo sea aplicable fácilmente en otras partes del mundo donde también tienen intereses. Por lo tanto, esto hace que este conocimiento –que hasta ahora a escala local es posible que lo tuviera una sola persona y que así ya funcionase– deba ponerse en manos de la organización y que este proceso se tenga que gestionar de algún modo (Canals, 2003).

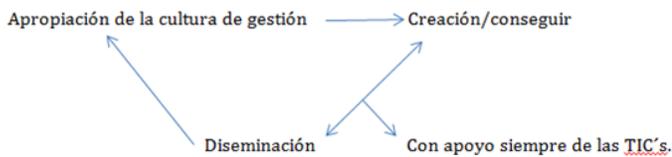
Entonces todos y cada uno de los roles que asume la Universidad tienen que ser administrados mediante un proceso al que se le debe llamar gestión. Para ello es necesario desarrollar una cultura organizacional propositiva e integradora, que muestre la ascensión efectiva de las autoridades universitarias (con existencia de un plan estratégico): Rectorado, Decanaturas. Del mismo modo hay que implantar un proceso para conseguir información, puede ser mediante la creación de la misma o consiguiéndola por medio de redes de compartición: uso de TIC's (web 2.0 por ejemplo), movilidad, programas de becarios, asociaciones con otras universidades, formación de partner, grupos de investigadores, relaciones interinstitucionales, creación y consulta de bibliotecas virtuales, centros de documentación, repositorios, etc.

No más importante que las acciones anteriores, pero si relevante en este contexto (tan cambiante) es que el quehacer de la universidad y la gestión del conocimiento deben venir desde la relación Universidad-Necesidades de la Sociedad, por lo que otro elemento importante aquí es como diseminamos la información, el conocimiento y su evolución.

Nos enfrentamos a realidades donde el alumno trae consigo una diversidad de paradigmas, escucha muchas noticias, está insertado en la generación de la internet o la llamada e-generation, donde las cuestiones fluyen a toda velocidad y mientras la Universidad se siga comportando como la escuela aburrida, encerrada en modelos tradicionales de enseñanza, actitudes desfasadas del profesorado, escasa relación sociedad-universidad, universidad-empresa, poco empleo de las TIC's como herramienta casi imprescindible en la gestión del conocimiento, de la información y del desarrollo no será posible entrarle a la discusión de la formación para la ciudadanía global. Por tanto se debe asumir

que estamos en un mundo donde para desarrollarnos, sin quedarnos atrás, debemos emprender estratégicamente la gestión del conocimiento, y con ello la incorporación de las tecnologías modernas de la información.

A continuación una manera de concebir el ejercicio de la gestión del conocimiento con el uso de las TIC's como una alternativa, no podemos presumir que sea la más barata, pero si moderna, colaborativa e inmediata y además el uso de ellas es la que identifica a nuestra generación de estudiantes.



CONSIDERACIONES FINALES

Dando por acertado que estamos implicados en el rol de la Universidad en este contexto global, debemos entonces, comprometernos a corresponderle a la misma. Para ello un resumen de todo lo reflexionado a lo largo del artículo, se concreta en:

1. Reconocer que el principal rol de la Universidad en este contexto actual es el de estar a la vanguardia en la transmisión, generación y transferencia de conocimiento, generando así los mayores niveles de competitividad para el país.
2. Seguir defendiendo la propuesta de que las Universidades son la mejor inversión que puede hacer un país para gestionar el desarrollo humano.
3. Dinamizar el quehacer de la Universidad y sus miembros, decir no a la inercia.
4. Fortalecer los modelos académicos mediante la concreción y operativización de currículos que estén acoplados con la realidad socioeconómica y cultural del país, incluyendo aquí la visión global del mundo.
5. Reconocer que como miembro del profesorado Universitario estamos involucrados en el loable papel de ser agentes de cambio social, y, que para esto debo asumir compromisos innegables y encaminados al desarrollo de la comunidad.

6. Promover y vigilar que el profesorado desarrollemos una práctica docente, que aunque esté fundamentada en la libertad de cátedra se corresponda con la misión, visión y estrategia del rol de la Universidad del siglo XXI, en fin que se conciba como un proyecto formativo.

7. Generar una investigación que de respuesta a las necesidades y planteamientos de desarrollo de las comunidades y el país, pero que además contemple a la Universidad en el más alto nivel de producción científica, al emprendedurismo y a la innovación.

8. Desarrollar un modelo de gestión encaminado hacia la solución inmediata de trámites administrativos y académicos, pero también una gestión que entrelace las demandas sociales, la información global y la transferencia de conocimiento en función de garantizar la vida misma de la Universidad.

9. Una Universidad garante de la promoción de la cultura Local, Regional y Nacional de un País, rescatando valores que trasciendan hacia el desarrollo humano.

10. Promover los espacios permanentes de reflexión sobre el quehacer universitario en todas sus dimensiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Canals, Agustí (2003). "La gestión del conocimiento". En: Acto de presentación del libro Gestión del conocimiento (2003: Barcelona) [en línea]. UOC. [Fecha de consulta: 01/06/12]. <http://www.uoc.edu/dt/20251/index.html>
- Del Basro, Liliana Margarita. Reflexión sobre el currículo universitario desde la teoría discursiva de la educación. En: Revista iRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [en línea]. Vol.1, No.3 (Julio - Diciembre de 2005). Disponible en Internet: <<http://revista.iered.org>>. ISSN 1794-8061
- De Castilla, M. (2012): La Universidad en la mira. El nuevo Diario (versión electrónica) Disponible en : <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/252228> Publicado 24 de mayo 2012, consultado 28 de mayo 2012.
- De Castilla, M. (2002). La autonomía universitaria y el 6% en la cultura nicaragüense.El Nuevo Diario (Versión electrónica), Disponible en: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2002/febrero/08-febrero-2002/opinion/opinion5.html> Consultado el 20 Abril 2012
- De Miguel, J.M., Caïs, J. y Vaquera E. (2001) Excelencia. Calidad de las universidades españolas. Madrid: CIS.
- Guston, D y Keniston, K. (1994). Updating the Social Contract

- for Science. Technology Review (97) 60-69.
- Litwin, Edith. "El currículo universitario: perspectivas teóricas y metodológicas para el análisis y el cambio", Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de educación, vol. XVIII, núm. 46, (septiembre-diciembre), 2006, pp. 25-31.
- Medina, E. (2001). La Educación terciaria en Nicaragua. Revista electrónica Theorethikos, año V, No. 002, Julio – Diciembre 2001. Disponible en: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/> Consultada el 15 de Abril 2012.
- Ortega y Gasset, José (1982). Misión de la universidad. Y otros ensayos sobre la educación y pedagogía, Madrid, Alianza.
- Rodriguez-ponce, Emilio. El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile. INCI. [online]. nov. 2009, vol.34, no.11 [citado 30 Mayo 2012], p.824-829. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442009001100013&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0378-1844.
- Salinas, Jesús (2004). "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria". Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). [Artículo en línea]. UOC. Vol. 1, nº 1. [Fecha de consulta: 29/05/2012]. <http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/salinas1104.pdf>
- Sancho, J.Mª (2001). "Docencia e Investigación en la Universidad: Una profesión, dos mundos". Educar, 28, p. 41-60.
- Santelices, B. (2010). Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2010. Santiago de Chile. Ril.
- Torres, J. (1990): El currículo oculto. Madrid. Morata.
- Toffler, A. (1985). The adaptive Corporation. New York, Mc Graw Hill. Pág. 47
- Tunnerman, C. (2008). La Educación Superior en Nicaragua. Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, v. 13, n. 2, p. 337-367.
- Vidal, J.; QUINTANILLA, M.A. (2000). «The teaching and research relationships wit-hin institutional evaluation». Higher Education, 40, p. 221-229.
- Zabalza, M. (2009). Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Madrid, España. Narcea.
- Zabalza, M. (2005). Competencias docentes. Universidad Santiago de Compostela, España.